



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



27 de mayo de 2022



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Internacional: IPPC aprueba cuatro proyectos de Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias.....	2
EUA: APHIS autorizó la importación de fruta fresca de aguacate de Ecuador, a nivel comercial.....	3
EUA: APHIS anuncia planes para erradicar a <i>Anoplophora glabripennis</i> de cuatro estados.....	4
Kenia: Identificación, idoneidad de microhábitats y predicción de nichos ecológicos de parasitoides de <i>Tuta absoluta</i>	5
Túnez: Evaluación de la captura masiva de la mosca del Mediterráneo (<i>Ceratitis capitata</i>) como método de control sostenible.....	6

DIRECCIÓN EN JEFE



Internacional: IPPC aprueba cuatro proyectos de Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias.



Imagen: <https://www.nappo.org/>

Recientemente, la Convención Internacional Protección Fitosanitaria (IPPC) comunicó, a través de su portal oficial, que el Grupo de Trabajo del Comité de Normas (SC-7) de dicha institución aprobó cuatro proyectos de Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF), para la segunda consulta de 2022.

Como antecedente, se menciona que la reunión virtual del SC-7 se llevó a cabo del 16 al 19 de mayo de 2022, para examinar los comentarios sustantivos de la primera consulta sobre el proyecto de NIMF's.

El comunicado señala que fueron aprobados para la segunda consulta los siguientes proyectos de normas:

- Revisión de la NIMF 4. Requisitos para el establecimiento de áreas libres de plagas (2009-002), Prioridad 4.
- Enmiendas 2021 a la NIMF 5. Glosario de términos fitosanitarios (1994-001), Prioridad 1.
- Anexo sobre el Uso de Autorizaciones de Importación Específicas de la NIMF 20. Directrices para un sistema regulatorio de importaciones fitosanitarias (2008-006), Prioridad 4.
- Revisión de la NIMF 18. Requisitos para el uso de la irradiación como medida fitosanitaria (2014-007), Prioridad 1.

Finalmente, se comenta que el informe de la reunión estará disponible en la página web del SC de la IPPC, y que la próxima reunión del SC-7 está programada tentativamente para mayo de 2023.

Referencia: Convención Internacional Protección Fitosanitaria (IPPC) (26 de Mayo de 2022). Standards Committee Working Group approved four draft standards for the second consultation in 2022. Recuperado de: <https://www.ippc.int/en/news/standards-committee-working-group-approved-four-draft-standards-for-the-second-consultation-in-2022/>



DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: APHIS autorizó la importación de fruta fresca de aguacate de Ecuador, a nivel comercial.



Imagen: <http://www.aguacatehass.com.mx/>

Recientemente, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS), del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA), comunicó, a través de su portal oficial, que autorizó la Importación de fruta comercial de aguacate (*Persea americana*), de todas las variedades, desde el territorio continental de Ecuador hacia EUA continental.

Se precisa que, durante la importación del producto, se deberá cumplir con todas las medidas de fitosanitarias destinadas a minimizar el riesgo de introducción de plagas agrícolas y malezas reguladas por EUA.

Asimismo, se refiere que, previamente, el APHIS puso a disposición del público el análisis de riesgo de plagas correspondiente, para revisión y comentarios. Y que, con base en la evaluación del riesgo de plagas, derivada del mismo, los expertos del APHIS determinaron que la aplicación de una o más medidas fitosanitarias designadas sería suficiente para mitigar el riesgo de introducción o dispersión de plagas agrícola y de malezas.

Finalmente, se señala que este cambio entró en vigor a partir del 26 de mayo de 2022.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (25 de Mayo de 2022). APHIS Authorization for Importation of Commercial Avocado Fruit from Continental Ecuador into the Continental United States. Recuperado de: https://www.aphis.usda.gov/aphis/newsroom/federal-register-posts/sa_by_date/sa-2022/ecuador-avocado

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: APHIS anuncia planes para erradicar a *Anoplophora glabripennis* de cuatro estados.



Anoplophora glabripennis (2022).
Imagen de uso libre

Recientemente, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS, por sus siglas en inglés), anunció los planes para combatir las infestaciones del escarabajo *Anoplophora glabripennis*, en 4 estados de EUA: Massachusetts, Nueva York, Ohio y Carolina del Sur.

A manera de antecedente, se menciona que cada año, el APHIS evalúa y determina las opciones más efectivas a realizar en el programa de erradicación de *A. glabripennis* de EUA.

Según el comunicado, para 2022, dicho programa se centrará en la inspección de árboles en áreas de cuarentena de los estados referidos, donde se eliminarán árboles infestados sin ningún costo para los propietarios. Además, se monitoreará la presencia del escarabajo dentro y fuera de cada área infestada, y se realizarán sesiones de capacitación y actividades de divulgación. Adicionalmente, se señala que las personas que viven y trabajan en zonas de cuarentena no pueden movilizar artículos regulados, como leña (de todas las especies de madera dura), material de vivero, troncos, ramas, etc., fuera del área, sin un acuerdo de cumplimiento, permiso o certificado.

Se menciona que actualmente, 746.95 km² están bajo cuarentena federal por *A. glabripennis* en EUA.

Finalmente, se señala que el programa ha erradicado con éxito a *A. glabripennis* de Illinois, Boston, Massachusetts; New Jersey; Brooklyn, Queens, Manhattan, Staten Island e Islip en Nueva York; y una parte del parque estatal East Fork, los municipios de Stonelick y Monroe en Ohio.

En el contexto nacional, *A. glabripennis* no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este insecto polífago se encuentra distribuido en cuatro países de Asia (China, Líbano, Corea del Norte y Corea del Sur) y tres de Europa (Francia, Italia y Eslovaquia), así como en dos estados de Canadá y ocho de EUA (CABI, 2022).

Referencias: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (26 de mayo de 2022). USDA Announces Plans for Eradicating Asian Longhorned Beetle in Massachusetts, New York, Ohio, and South Carolina. Recuperado de: https://www.aphis.usda.gov/aphis/newsroom/news/sa_by_date/sa-2022/alb-eradication

DIRECCIÓN EN JEFE



Kenia: Identificación, idoneidad de microhábitats y predicción de nichos ecológicos de parasitoides de *Tuta absoluta*.



S. sp. nr japonicus. Créditos: Sambo, et al., 2022.

Recientemente, investigadores del Centro Internacional de Fisiología y Ecología de Insectos de Kenia y de la Universidad del Noroeste de Sudáfrica, publicaron un estudio acerca de la identificación, idoneidad de microhábitats y predicción de nichos ecológicos, de dos parasitoides de la palomilla del tomate (*Tuta absoluta*), nativos de Kenia.

Como antecedente, se menciona que *T. absoluta* continúa invadiendo áreas y causando pérdidas en la producción de tomate, en Kenia. Asimismo, que los insecticidas sintéticos han mostrado baja eficacia, por lo que el control biológico es una solución prometedoras para su manejo.

Como parte de la metodología, se colectaron plantas de tomate infestadas con *T. absoluta* de tres regiones de Kenia, se identificaron los parasitoides emergidos y se correlacionó su abundancia con parámetros agroecológicos (sistemas de cultivo y abundancia del depredador *Nesidiocoris tenuis* — Hemiptera: Miridae). También se realizó una predicción de la idoneidad del hábitat para los parasitoides identificados.

Como resultado, se identificaron dos especies de parasitoides emergidos de larvas de *T. absoluta*, *Stenomesus* sp. near *japonicus* (Hymenoptera: Eulophidae) y *Bracon nigricans* (Hymenoptera: Braconidae), con tasas de parasitismo de hasta 17% y 21%, respectivamente; el primero fue más abundante en tomate de invernadero no tratado con insecticidas, y el segundo en cultivo a cielo abierto. La aplicación de insecticidas y el cultivo a cielo abierto influyeron negativamente en el parasitismo por *S. sp. nr japonicus* y la baja ocurrencia de *N. tenuis* afectó positivamente el parasitismo de *B. nigricans*. El nicho ecológico pronosticado como el más adecuado para el establecimiento de *B. nigricans* fue el África subsahariana, gran parte de Sudamérica y Australia, tanto en el escenario actual como en el futuro; en tanto que para *S. sp. nr japonicus* se observó baja idoneidad en África.

Se concluye que los parasitoides, especialmente *B. nigricans*, podrían ser considerados para el control biológico de *T. absoluta*.

Referencia: Sambo, S. M. et al. (25 de Mayo de 2022) Alivio para los citricultores: Identification, Microhabitat, and Ecological Niche Prediction of Two Promising Native Parasitoids of *Tuta absoluta* in Kenya. *Insects* 13(6), 496. <https://doi.org/10.3390/insects13060496>

DIRECCIÓN EN JEFE



Túnez: Evaluación de la captura masiva de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) como método de control sostenible.



Ceratitis capitata (2021) Imagen de uso libre

Recientemente, la Universidad de Cartago publicó un estudio referente a la evaluación de métodos de control sostenible, como el trampeo masivo, que ayuden a minimizar el uso de plaguicidas contra la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*).

De acuerdo con la investigación, primeramente analizaron las metodologías descritas en los programas de Manejo Integrado de Plagas (MIP). Al respecto, mencionan que la adopción del trampeo masivo se ha visto limitada por el costo de las trampas, atrayentes y mano de obra, entre otros.

En el estudio se evaluó el trampeo masivo buscando minimizar costos, para lo cual se utilizaron dos trampas de GIFruits y botellas Safia; se analizó la temporada más adecuada para colocarlas, a fin de mitigar el daño en frutos; y se estudió la eficiencia de las trampas Conetrap® con dos densidades (20 y 40 trampas/ha), comparando la captura y el daño ocasionado por el insecto.

Como resultados, registraron que con las trampas GIFruits únicamente hubo 3% de frutos con perforaciones de la plaga. No hubo una diferencia significativa en el número de ejemplares capturados por las trampas Conetrap®, bajo las dos densidades de trampeo. En relación, con las trampas de botella safia, registraron que hubo pocas capturas de la plaga por día, aun cuando el nivel poblacional de *C. capitata* era alto.

Asimismo, determinaron que el mayor número de capturas ocurrió en la primera quincena de septiembre, por lo que este podría ser el periodo ideal para la instalación de trampas en Túnez.

Como conclusión, resaltan que la captura masiva puede ser un método de control asequible y sostenible, sin embargo, sugieren mayor investigación del comportamiento de la plaga, antes de implementarlo en cada país.

Referencia: Tlemsani, M., Attia, S. & Boulahia-Kheder, S. Mass trapping of the Mediterranean Fruit Fly: potential for effective control and sustainable adoption by growers. Int J Trop Insect Sci (2022). <https://doi.org/10.1007/s42690-022-00819-1>